

CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	1 de 23

### ACTA No. 1 de 2019

### SUBCOMITE DE REPARACIÓN INTEGRAL

Fecha:	Hora:	Lugar: Auditorio de la Procuraduría
5 de junio de 2019	08:30 am 11:30am	General de la Nación

### Orden del día

- Verificación del quórum y Aprobación del orden del día 1.
- 2. Revisión de los compromisos del acta anterior
- Intervención de los delegados de la Mesa Departamental de Participación de 3. Víctimas
- Presentación del Cronograma de Trabajo del Subcomité Técnico de Reparación 4. Integral - Vigencia 2019
- Presentación del Plan de Funcionamiento del Subcomité Técnico. 5.
- Socialización del Plan Operativo de la Política Pública de Víctimas, para la vigencia 6. 2019
- Socialización de los avances de las metas del Plan de Acción Territorial a cargo de 7. las Secretaria responsable del Subcomité
- Propuesta asignación y aprobación de recursos económico en metas PAT 2019 8.
- 9. Proposiciones y Varios

### Desarrollo de la Reunión

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con un atento saludo de bienvenida a los presentes, el Doctor Tomás León Mendoza, Director de Técnico Social del Departamento de Santander, hace la instalación formal al Subcomité y confiere el uso de la palabra a la Doctora Alexandra Camacho Correa, Profesional de Asistencia Técnica de la Dirección de Víctimas del Departamento quien procede a realizar la verificación de quórum.

	INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	2011 <b>(A)</b> 2011 (A) 3 (A) 3	SI	NO
1	Secretaria del Interior/Director Víctimas			NO
2	Secretaría de Salud		X	ļ
3	Secretaría de Educación		X	
4	Secretaría de Vivienda		X	ļ
5	Secretaría de Agricultura		X	
6	6 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF			
7	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA		X	
8	Unidad Atención y Reparación Integral Victimas	Territorial Santander	X	
L	Third Archeloff y Reparacion Integral Victimas	Territorial Magdalena Medio	Х	
9	Defensoría del Pueblo	Regional Santander.		
-		Regional Magdalena Medio.	$\dashv$ $\times$	
10	Mesa Departamental de Participación de Victimas		X	,
111	Ministerio de Trabajo			X

### **INVITADOS PERMANENTES**

ENTIDAD	SI	I NO
<ul> <li>Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICS</li> </ul>	X	1
Secretaría de Cultura Y Turismo	<del>                                     </del>	<del> </del>
Unidad de Restitución de Tierras	<del>                                     </del>	<del> </del>
Procuraduría Regional de Santander	<del>                                     </del>	<del> </del>
Fiscalía General de La Nación	+^-	<del> </del>
Seccional Santander	l <sub>x</sub>	
Seccional Magdalena Medio	^	
Banco Agrario	+	<del>                                     </del>

En la verificación del quórum se evidencia la asistencia de 10 de 11 Instituciones integrantes del Subcomité y la asistencia de 5 de 6 Instituciones convocadas como invitados permanentes, lo que da viabilidad al desarrollo del Subcomité Técnico



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	2 de 17

Departamental de Reparación Integral y se procede a poner en consideración el orden del día.

Verificación del quórum y Aprobación del orden del día 1.

Revisión de los compromisos del acta anterior 2.

- Intervención de los delegados de la Mesa Departamental de Participación de 3.
- Presentación del Cronograma de Trabajo del Subcomité Técnico de Reparación 4. Integral

Presentación del Plan de Funcionamiento del Subcomité Técnico.

- Socialización del Plan Operativo de la Política Pública de Víctimas, para la vigencia 5. 6.
- Socialización de los avances de las metas del Plan de Acción Territorial a cargo de 7. las Secretaria responsable del Subcomité
- Propuesta asignación y aprobación de recursos económico en metas PAT 8.

Proposiciones y Varios

Los integrantes del subcomité de Reparación Integral proponen unificar los puntos 6 y 7, aprobando esta propuesta junto con el orden del día y dan continuidad al siguiente punto.

# 2. REVISIÓN DE COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

La doctora Alexandra Camacho Correa, da lectura de los compromisos de la sesión anterior.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ACCIONES
Enviar el acta y la presentación a los integrantes del Subcomité de Reparación	Dirección de Víctimas	Enviado a los correos electrónicos el día 8 de enero de 2019
Realizar informes sobre los beneficiarios de las metas correspondientes a la	Secretaría de Vivienda	Se cumplió el día 18/12/2018 – Informe presentado al Comité de Justicia Transicional
Secretaría de vivienda.  Realizar informes sobre los beneficiarios de las metas correspondientes a la Secretaría de Desarrollo	Secretaría de Desarrollo	Se cumplió el día 18/12/2018 – Informe presentado al Comité de Justicia Transicional
Realizar informe sobre los beneficiarios de las metas correspondientes a la Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Informe que se presentará en el desarrollo de la sesión

### 3. INTERVENCIÓN DE LOS DELEGADOS REPRESENTANTES DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS.

La doctora Alexandra Camacho Correa, cede la palabra a los Representantes de la Mesa de Participación de Víctimas para el Subcomité Técnico de Reparación Integral, los cuales realizan su participación en el siguiente orden:

Señora Ana Delina Torres, Representante de la Mesa de Participación Departamental para el Subcomité de Reparación Integral: Con un atento saludo a los presentes manifiesta satisfacción por el cumplimiento de los compromisos de la sesión anterior y realiza las siguientes solicitudes:

Cumplimiento de la presentación del presupuesto planteado para el 2019, y realiza hincapié en los siguientes puntos:

- 1. Informe sobre las metas ejecutadas en el 2018.
- 2. Informe de seguimiento a los beneficiarios de los proyectos productivos

3. Seguimiento a las metas programadas por cada Secretaría

- 4. Comités de Justicia Transicional Ampliados: Sugiere que se trabaje toda una jornada con el fin de tener un mejor desarrollo del mismo y se logren los objetivos propuestos, asistan todo los Alcaldes y se firme al final, el listado de asistencia.
- 5. Cuáles son los Programas y Proyectos, dirigidos desde la Secretaría de Desarrollo a mujeres, jóvenes y población con Enfoque Diferencial, Víctima del conflicto armado.
- 6. Solicita se suministre información sobre los beneficiarios de los municipios en los proyectos dirigidos a la población víctima, ya que no se hizo énfasis en la responsabilidad



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	3 de 17

que existe como Mesa Municipal de ser veedores del proceso, y de esta forma evidenciar los supuestos del informe a nivel nacional, y cumplir a cabalidad la Ley de Reparación Integral a Víctimas, en todos sus aspectos técnicos, esto en razón a que se han presentado inconsistencias a la hora de la entrega de proyectos.

7. Solicita conocer las Metas de cada Secretaría para el año 2019.

8. Solicita se realice la gestión pertinente que garantice a los coordinadores Municipales su presencia en el Comité de Justicia Transicional Ampliado, en razón a que es el último periodo y se quiere estar enterado de cada una de las acciones ejecutadas en pro de la población víctima.

Termina su intervención manifestando que se sienten satisfechos con los informes que se han entregado a lo largo del 2018 así como también la intervención del Ministerio Público, y resalta que quiere seguir sintiendo la solidaridad del Departamento para con la población víctima, con el fin de superar las marcas que dejo la guerra, a través de la garantía del goce efectivo de derechos.

Señor Rodolfo Amaya, Representante de la Mesa de Participación para el Subcomité de Reparación Integral: Luego de un atento saludo, agradece que se escuche su voz en los escenarios de la Política Pública de Víctimas.

Manifiesta que siente nostalgia al escuchar una noticia en la que se clasifica al Departamento de Santander en los primeros lugares de corrupción a nivel nacional.

Por otra parte hace hincapié en los siguientes puntos:

1. Informe expedido por el Departamento con el seguimiento a las Metas del Plan de Acción Territorial.

2. Informe de la Secretaría de Desarrollo en lo referente a Mujeres, Niños, Niñas,

Adolecentes, y la Población con Enfoque Diferencial.

3. La asistencia de los Coordinadores de las Mesas Municipales en los Comités de Justicia Transicional Ampliados, solicita se les garantice su asistencia para que los procesos de socialización sean expeditos, a sabiendas de que no siempre coinciden los informes de la Mesa Municipal con los de la Administración Municipal.

4. Para lo anterior, agradece que se orienten diligentemente los oficios de Reparación Integral, en razón a que en el Municipio de Coromoro detuvo el proceso por el mal

direccionamiento del oficio.

Terminó señalando que realizaran intervenciones en el transcurso del desarrollo del Subcomité a medida que lo consideren pertinente.

Doctor Diego Armando Barajas Díaz, Director de la Dirección de Atención Integral a Víctimas del Departamento: Menciona que el Comité de Justicia Transicional Ampliado no será un ejercicio de rendición de cuentas porque esa función la ejecuta el Ministerio Público, y se socializa en cada Comité de Justicia Transicional Municipal, resalta que es muy complicado lograr la intervención de todos los Alcaldes de los Municipios en el Comité de Justicia Transicional Ampliado, porque al realizarse todas las intervenciones se convertiría en un ejercicio poco práctico y metodológico, por lo que recomienda que estos temas puntuales se traten en cada Municipio, resalta que sobre la propuesta de realizarlo en una Jornada de día completo, no es posible esta vez en razón a que existe una fecha próxima que no daría el tiempo suficiente para la organización que un evento como esto amerita, el escenario del Comité de Justicia Transicional será un espacio para socializar la oferta Institucional y de todas las instituciones, de tal forma que cada Alcalde conozca los informes de seguridad de tal forma que el Municipio puede tomar herramientas que le permitan mejorar su gestión Institucional y resalta que los espacios sí han servido y se ha dado obligatorio cumplimiento.

Doctor Eduardo Mojica Arango, Defensor Territorial Magdalena Medio: Manifiesta que entiende la preocupación de las víctimas por el seguimiento que se realiza desde el orden Municipal ,resaltando que se efectúa un proceso de seguimiento serio en cada uno de los municipios, pero se debe analizar la comisión de seguimiento del ministerio público, ya se está desarrollando un gran esfuerzo humano desde la entidad que representa y pero se siente frustración por la falla de algunas instituciones, resaltando que la vigencia de la norma va de salida pero igual se continuara con la garantía del goce efectivo de derechos.



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	4 de 17

Doctor Luis Fernando Patiño Melo, Delegado de la Procuraduría Regional de Santander: Hace énfasis en los siguientes puntos:

1. Seguimientos de Cumplimiento: Expresa que en el seguimiento realizado por la Procuraduría se evidencian muchas falencias en cuanto al conocimiento de la Política Pública de Victimas por Municipio, las mesas de Participación de Víctimas, en su mayoría están de acuerdo con la Administración Municipal, donde se presenta ese fenómeno se define un concepto de bienestar en el Municipio, resaltando que de los 95 Municipios de correspondencia a la Jurisdicción sólo 2 0 3 presentan inconformismos con el Alcalde, por lo que hace un llamado a que en los espacios de socialización de informes se exponen cosas diferentes a las expresadas. Por otra parte señala que los informes de los Municipios se pueden comparar con Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno (RUSICST), resalta que se encontró un desconocimiento de más del 60%. Por parte de los Coordinadores de la Mesa de Participación de Víctimas Municipales en lo concerniente al tema de la Política Pública de Víctimas.

2. Comité de Justicia Transicional Ampliado: por la importancia del espacio y con el fin de darle mayor practicidad y mejorar su metodología, propone que se desarrollen 2 temas que sean de interés general para los Municipios del Departamento, resaltando que es imposible que los Alcaldes no conozcan la Oferta Institucional, cuando de entrada se

debe saber, y ya están a puertas de terminar su administración.

Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Resalta que es positivo hacerlo en razón a que mal que bien aún falta presupuesto por ejecutar.

Doctor Luis Fernando Patiño Melo: Expresa que está de acuerdo con la posición del Doctor Diego Barajas, en tener claro que el Comité de Justicia Transicional Ampliado no es un escenario de rendición de cuentas, manifestando que no se debería desgastar este escenario con el tema de la socialización de la oferta Institucional, a sabiendas que las administraciones actuales van de salida y sería irrisorio que no conocieran la oferta cuando lo lógico deber ser que la conozcan al principio de sus administraciones, ahora bien, si se desea compartir es mejor que llegue directamente la información al interesado de cada Municipio.

Por otra parte sugiere que se busquen dos temas de interés general para todo el territorio, y estos sean los desarrollados en el Comité de Justicia Transicional Ampliado, esto con el fin de hacer más práctico y metodológico este importante escenario de participación.

Doctor Benjamín Alirio Capacho, Delegado de la Unidad de Atención Integral a Víctimas, Territorial Santander: Realiza las siguientes apreciaciones:

1. Socialización de la Oferta Institucional: Pone en conocimiento que hace 8 años él es el profesional de Oferta Institucional y ha compartido la información con los Municipios de su jurisdicción, por lo que le resulta difícil creer que los Alcaldes Municipales desconozcan esta oferta.

2. Reparación Integral en el Municipio de Coromoro: Informó que en el tema de notificación del Sujeto de Reparación Colectiva - SRC de Coromoro, dicha notificación la realizó, específicamente la Doctora Katherine Bickel, y lo hizo dentro del marco legal al firmante de la declaración, pero que igualmente se entregó copia de la Resolución de NO INCLUSIÓN, a la Alcaldesa de Coromoro, por otro lado, y en virtud a que no se presentó Recurso de Reposición, aún existe la posibilidad de presentar una Revocatoria Directa.

Señor Rodolfo Amaya: Informó que ya se había presentado la Revocatoria Directa.

Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Manifiesta que se hizo la propuesta de atender los Proyectos Productivos a través de la Secretaría de Desarrollo y quedó estipulado en el Tablero PAT, lo que se puede hacer para poner en conocimiento los temas tratados en el Comité de Justicia Transicional Ampliado anterior es que se le envié el acta, y por otra parte solicita a la Secretaría de Desarrollo la socialización de los beneficiarios de los proyectos productivos por ciclo vital y enfoque diferencial.



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	5 de 17

Doctor Cristian Camilo Lugo Ropero, Delegado de la Secretaría de Desarrollo: Resalta que el Doctor Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo del Departamento de Santander realizó una socialización con los lineamientos mencionados el día 18 de diciembre del 2018 en el Comité de Justicia Transicional.

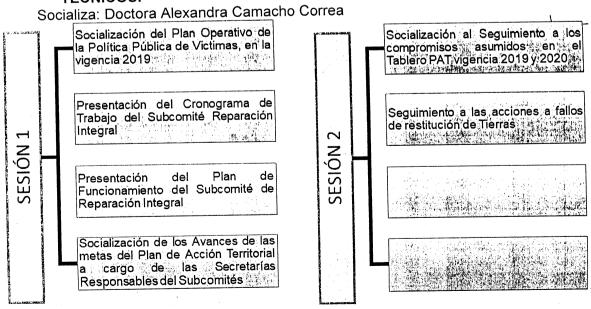
4. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE REPARACIÓN INTEGRAL.



Doctora Alexandra Camacho Correa: Resalta los siguientes puntos:

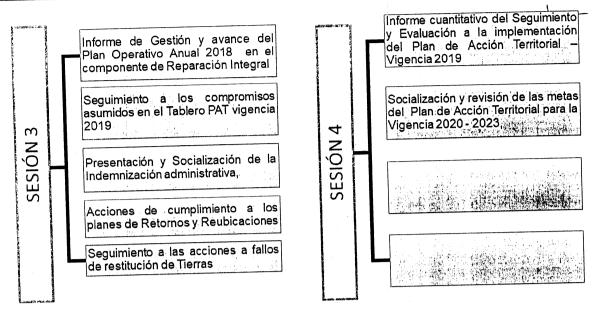
- 1. La fecha de la Mesa es tentativa ya que si se tiene Subcomité no es posible desarrollarla.
- La programación está supeditada a algunas fechas especiales que tiene el Departamento, así como también sugerencias de su parte de los Integrantes del Subcomité de Reparación Integral.

# 5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITES TÉCNICOS.





CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	6 de 17



Doctor Eliecer Acuña, Delegado de la Defensoría Territorial Magdalena Medio: Resalta la importancia de hacer seguimiento en el marco de retornos y reubicaciones y de reparaciones colectivas, ya que en todos los Subcomités debería existir un eje transversal para tratar este tema.

Doctor Raúl Alberto Celis Cajicá, Delegado de la Unidad de Restitución de Tierras Seccional Magdalena Medio: Aclara que no estaría bien dicho realizar seguimientos a razón de que los fallos de Restitución de Tierras son procesos muy largos y dispendiosos, se gastarían días solo en hacerle seguimiento a la historia de un caso, por lo que propone que sea monitoreado el proceso que se realice, con el fin de que esta información sea fructífera.

Doctor Benjamín Alirio Capacho: Solicita que se inviten a todas las entidades involucradas en los fallos de restitución de tierras.

Doctora Alexandra Camacho Correa: Manifiesta que se realizaran los respectivos ajustes y se enviará a los correos electrónicos.

6 y 7. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS, PARA LA VIGENCIA 2019 Y SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DE LAS METAS DE PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A CARGO DE LA SECRETARÍA RESPONSABLE DEL SUBCOMITÉ DE REPARACIÓN INTEGRAL

Socializa: Doctora Alexandra Camacho Correa

Subcomité	Secretaria Responsable	N. Metas	Estudio	Formulación	Ejecución	Liquidado	Ejecutado en el
	Interior / Dirección de Víctimas	5	-	3	1	-	1
	Interior	11	-	-	-	-	
Reparación Integral	Desarrollo	8	1	5	1	1	-
	Salud	1	-	-	11	_	-
	Agricultura	1	-	1	-	-	-
	Cultura y Turismo	4	-	2	-	-	2
	Vivienda	4	-	-	2	-	2
	Infraestructura	3	-	-	-	-	3



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	· 5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	7 de 17

Gobernación de Santandor		RECURSOS PROPIOS	1. [14] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1
	Interior / Dirección de Víctimas	\$ 579.000.000	
_	Interior	\$0	
	Desarrollo	\$300.000.000	
i }-	Salud	\$172.000.000	
Reparación Integral	Agricultura	\$200.000.000	
	Cultura y Turismo	\$35.000.000	
	Vivienda	\$0	\$3.502.930.680
	Infraestructura	\$0	

SECRETARIA DE DESARROLLO

Socializa: Doctor: Cristian Camilo Lugo Ropero									
		PROCESO		80	MESES EJECUÇ				
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Liquidado	MESES DE EJECUCION	DESDE	OBSERVACION	
Programa formación vocacional, técnica, artes y oficios para personas víctimas del conflicto de la población LGBTI.	90	-	Х	-	-	6 meses	Julio a	Se incluyen dentro de la Meta de Proyectos Productivos para la población víctimas, las capacitaciones se	
Programa de iniciativas productivas y de emprendimiento para la población LGBTI víctima del Conflicto Armado.	sc sc	-	×	-	-			recomendaran con el SENA	
Programa de atención al Adulto Mayor víctimas del conflicto armado en los Municipios de Departamento	O \$(	)	-	×	-	11 meses	Febrero a	Recurso girado a los Municipios, en proceso de notificaciones de la entrega del recurso económico	
Apoyar el desarrollo juvenil d Santander desde el escenario d la paz y el posconflicto.	e e \$	0 -	x	-		6 meses		Hitos de PAZ con jóvenes, predominando el enfoque de Mujer	
Proyectos Productivos para Población víctima del conflic armado, residente en Santande	to \$300.000.00	0-	X	-	-			En proceso	

		PI	<b>२०</b> ०	ES	0	MESES DE EJE	CUCION	Some discussion in the
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Cumplida	MESES DE EJECUCION	DESDE	OBSERVACION
Construcción e implementación de agendas de paz de las mujeres en el marco del Postacuerdo en 15 municipios con mayor afectación por el conflicto armado del Departamento de Santander.	\$0	-	X	-	-		<b></b>	En Proceso de Selección de Municipios
Participación de la población víctima del conflicto en encuentros intergeneracionales, en la búsqueda del fortalecimiento familiar desde espacios académicos, lúdicos, deportivos, recreativos, culturales en las provincias de Departamento, incluyendo e fomento de convivencias para el diálogo y la restauración de	\$C	)-	-	-	x			Encuentros Iúdicos

Republica de	Colombia
6	N.
Cohermacuni ii	2 Landon do

CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	8 de 17

8							 	
valores, para combatir violencia intrafamiliar.	la							
contextos y proyectos de vi rurales de las y los jóvenes	en da	\$0	-	- -	-	х		Cumplida con encuentros juveniles y Campamentos de PAZ

Caracterización de 560 personas entre mujeres victimas del conflicto armado, de los municipios priorizados, previa focalización y las personas a las que se les socializa el resultado (incluye logística del evento).

MUNICIPIO	personas Caracteriza ción
Girón	63
Floridablanca	63
Lebrija	62
Barrancabermeja	58

Piedecuesta	58
Puerto Wilches	57
Rionegro	57
Cimitarra	60
Sabana de Torres	59
Bucaramanga	59







10 agendas de paz en municipios Apriorizados por el departamento y organización y ejecución de un encuentro intermunicipal de construcción de agendas de paz (incluye la logistica del evento)







2 documentos de memoria histórica previa a recolección de registros físicos y electrónicos de municipios priorizados en el departamento, identificando 60 mujeres líderes comunitarias víctimas del conflicto armado.



### SECRETARÍA INTERIOR / DIR. VÍCTIMAS

Socializa: Doctora Alexandra Camacho Corre

Socializa: Doctora Alexandra Camacho Correa								
		PROC		OCESO		MESES DE EJ	ECUCION	The second secon
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación		Cumplida para el	MESES DE EJECUCION	DESDE	OBSERVACION
Apoyar proceso de productividad y generación de ingresos de las familias víctimas del conflicto, vinculadas a los fallos de restitución de tierras.	\$ 40.000.000	-	×	-	-		•	
Proyectos de iniciativas productivas, para población víctima participante en procesos de retorno y reubicación	\$ 367.000.000	-	X	_	-	6 meses	Julio a Diciembre	Macro proyecto, incluye la meta de Minas
Apoyo para la implementación de las medidas incluidas dentro del Plan Integral de Reparación Colectiva-PIRC, en el marco de las competencias del Departamento de Santander.	\$102.000.000	-	X		_		2.3.3.1.210	
Apoyar las acciones para implementa los compromisos del Postacuerdo suscrito por el	\$0	) -	-	-	x			Meta cumplida – año 2017 Socialización Protocolo de NNA Víctimas

	l .						CODIGO		
Republica de Colombia							VERSIÓN		5
6			ACT	ГΑ	FECHA DE APROBACIÓN		16/08/2017		
Gobernacu'i at Santander							PÁGINA		9 de 17
Gobierno Nacional en la Habana.								Jóvenes \	No 5 de nental de víctimas por la PAZ ón
Promover Conmemoraciones y homenajes para el reconocimiento y exaltación de la dignidad y los derechos de las victimas del conflicto armado interno.	\$ 70.000.000	-	-	×	-		· <u></u>		-

AP-AI-RG-111

CÓDIGO

# SECRETARIA DE TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA

Socializa: Doctora Al	exandra C	an	nac	ho	Corre	a	5 <b>=</b>	
·					so	MESES   EJECUCI		
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Cumplida para el Cuatrienio	MESES DE EJECUCION	DESDE	OBSERVACION
Asistencia técnica, construcción, mejoramiento y/o adecuación escenarios deportivos o canchas polideportivas para municipios sujetos de reparación colectiva.	\$C	-	-		X			90% de cumplimiento Contrato 5273 -13 Objeto: Aunar esfuerzos mediante la celebración de un convenio interadministrativo para la construcción coliseo cubierto casco urbano en el municipio de Landázuri departamento de Santander Convenio No 2
Asistencia técnica para la Construcción mejoramiento y/o adecuación en dos (2 parques, plazas y/o plazoletas municipale en el Departamento co priorización de lo municipios sujetos de reparación colectiva (Corregimiento de lo India - Landázuri Corregimiento la Pampen Sabana de Torres)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0 .	-		X			Meta 671 En los años 2016 – 2018 se ha intervenido los Municipios San José de Miranda, Lebrija, Barrancabermeja, Chipatá, Piedecuesta, San Vicente y Socorro En el año 2019: Jesús María y Confines
Asistencia técnic Construcción, adecuación y instalación) gimnasios aire libre y parque infantiles, para	/o al es \$ el as	60	-		- X			Aplica a los 87 Municipios Para el 2019: 12 Barrancabermeja 7 Bucaramanga 1 Girón Ciénega del Opón: 30 Kilómetros = Banco de Maquinaria Mantenimiento de vía, además de contratación de estudios y diseños para la construcción del puente los morrocoyes

Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Expresa que el Doctor Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo manifestó que los recursos destinados a los Proyectos Productivos serían dirigidos para fortalecimiento, con el debido cumplimiento de todos los requisitos que amerite el proyecto.



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	10 de 17

Doctor Raúl Alberto Celis Cajicá: Menciona que es importante fortalecer la Oferta Institucional, con el fin de que se aúnen trabajos en las variables pertinentes, y los beneficiarios utilicen el dinero para el destino específico.

Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Resalta que cuando se hacen fortalecimiento los proyectos prosperan en un 97% caso contrario a lo que ocurre con los emprendimientos, puntualizando el caso de las ATTC donde se capacitaron a cierto número de personas y en un lapso de tiempo de 8 días estaba totalmente destruido, ya que no lo utilizaron para la actividad agropecuaria como debería ser, sino para una actividad minera, y manifiesta que quienes vayan a recibir los recursos de fortalecimiento no deben haber recibido otro beneficio.

Luis Fernando Patiño Melo: Manifiesta que la Secretaría de Desarrollo venía trabajando en la población víctima caracterizada, por lo que se hace necesario conocer cuanta población víctima existe, si esta fue beneficiada o no, como van a socializar este tipo de ofertas con el Municipio, los Coordinadores de la Mesa manejan el Sistema de Información de la Gestión de la Oferta SIGO.

### **AGENDAS DE PAZ**

Doctor Eliecer Acuña: Manifiesta que en el marco del Post Acuerdo de Paz se han creado los Consejos Municipales de Paz, de qué forma se pueden articular estos procesos, por lo que se debe buscar una estrategia que permita lograr su articulación.

Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Manifiesta que el 11 de marzo de 1998 se creó la Ordenanza 008 por medio de la cual se crea y se reglamenta el Consejo Departamental de Paz, y señala que el 27 de marzo de este año se realizó la instalación del Consejo Departamental de Paz, junto al Secretario del Interior, señalando que una parte importante es la articulación de talleres y cuando sean convocados por el Secretario del Interior.

Doctor Eliecer Acuña: Manifiesta que la iniciativa de los Consejos de Paz obedecen a los Acuerdos de Paz y el Consejo Departamental de Paz incentivará a los Municipios de manera articulada, a su participación en estos espacios, resalta que la ordenanza pueden crear su propia agenda, y se puede cambiar el funcionamiento pero no la ordenanza, y lo importante es que quedó conformado, se hará una invitación a la Unidad de Restitución de Tierras y en los aspectos de No Repetición deben actuar todos los organismos, al igual que la Fuerza Pública para tener un dictamen de los guiones que tenemos en el Departamento de Santander. A través de este Subcomité se lograrán alcances en el tema de Reparación Colectiva en el marco del acuerdo, por otra parte menciona que se deberá enviar una invitación para que los Municipios que no tienen Consejo Municipal de paz lo desarrollen.

Señora Ana Delia Torres: Expresa que a través de este Subcomité se le solicite a los Municipios que desactivaron el funcionamiento de su Consejo de Paz para que retomen esta actividad que es de suma importancia para las víctimas.

Se continúa con la exposición por parte de la Secretaria del Interior, el Doctor Diego Armando Barajas Díaz:

·		PROCESO				MESES DE E	JECUCION	
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Cumplida para	MESES DE EJECUCION	DESDE	OBSERVACION
Apoyar proceso de productividad y generación de ingresos de las familias víctimas del conflicto, vinculadas a los fallos de restitución de tierras.	\$ 40.000.000	_	×	-	-	6 meses	Julio a	Macro proyecto, incluye la meta de Minas



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	11 de 17

	_ <b></b>	PI	RO	CES	só	MESES DE E	JECUCION	The last fill the
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Cumplida para	MESES DE EJECUCION	DESDE	OBSERVACION
Proyectos de iniciativas productivas, para población víctima participante en procesos de retorno y reubicación	\$ 367.000.000	-	Х	-	-			
Apoyo para la implementación de las medidas incluidas dentro del Plan Integral de Reparación Colectiva-PIRC, en el marco de las competencias del Departamento de Santander.		) -	×	-	-			
Apoyar las acciones para implementa los compromisos del Post- acuerdo suscrito por e Gobierno Nacional en la Habana.	\$	0 -	_	-	×		<u></u>	Meta cumplida – año 2017 Socialización Protocolo de NNA Víctimas Socialización Acuerdo No 5 de PAZ Foro Departamental de Jóvenes Víctimas Charlas por la PAZ con NNA Expedición Santander
Promover Conmemoraciones y homenajes para e reconocimiento y exaltación de la dignidad y los derechos de la victimas del conflicto armado interno.	s 70.000.00	- 00	-   -	- ×	( -			

Al finalizar surgen las siguientes intervenciones:

Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Manifiesta que se apoyará la elección de la nueva Mesa Departamental de Víctimas, específica que se les proporcionarán 2 refrigerios y el almuerzo y mencionó que se había propuesto su realización para el día sábado, con el fin de que se realice en un espacio lo suficientemente práctico para el evento, en razón que el lugar que se tenía previsto para su realización no se encuentra disponible.

### SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Doctora Alexandra Camacho Correa



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	12 de 17

		PF	२०	CE	so	MESES DE EJECUCION		
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Cumplida para el	MESES DE EJECUCION	DESDE	OBSERVACION
Asistencia técnica, construcciór mejoramiento y/o adecuació escenarios deportivos o cancha polideportivas para municipio sujetos de reparación colectiva.	n s \$0	-		_	X			90% de cumplimiento Contrato 5273 -13 Objeto: Aunar esfuerzos mediante la celebración de un convenio interadministrativo para la construcción coliseo cubierto casco urbano en el municipio de Landázuri departamento de Santander Convenio No 2
Asistencia técnica para I Construcción, mejorar amient y/o adecuación en dos (2 parques, plazas y/o plazoleta municipales en el Departament con priorización de los municipios sujetos de reparación colectiva (Corregimiento de la India Landázuri y Corregimiento Pampa en Sabana de Torres)	s o s s a.	) -		-	x			Meta 671 En los años 2016 – 2018 se ha intervenido los Municipios San José de Miranda, Lebrija, Barrancabermeja, Chipatá, Piedecuesta, San Vicente y Socorro En el año 2019: Jesús María y Confines
Asistencia técnica, Construcció adecuación y/o instalació gimnasios al aire libre y parque infantiles, para el cumplimiento das medidas de las medidas de Reparación Colectiva	n) es le	0 -	-	-	×	· 		Aplica a los 87 Municipios Para el 2019: 12 Barrancabermeja 7 Bucaramanga 1 Girón Ciénega del Opón: 30 Kilómetros = Banco de Maquinaria Mantenimiento de vía, además de contratación de estudios y diseños para la construcción del puente los morrocoyes

Doctora Jasmin Cantillo, Delegada de la Defensoría Territorial Santander: Resalta que Asistencia Técnica, Construcción, Mejoramiento y/o Adecuación de Escenarios Deportivos o Canchas Polideportivas deberán ser dirigidos a los Municipios sujetos de Reparación Colectiva.

Doctor Yasser Méndez, Delegado de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado: Menciona que se debe hacer especificación a las metas que aún no se han cumplido.

Doctora Alexandra Camacho Correa: Menciona que se pasará un oficio a la Secretaría de Infraestructura socializando la información requerida.



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	13 de 17

### SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Doctor Excelino Díaz Ariza								
		PROCESO				MESES DE E	JECUCION	
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Cumplida para el cuatrienio	MESES DE EJECUCIÓN	DESDE	, OBSERVACIÓN
Apoyo a las familias unidas víctimas del conflicto armado del sector rural buscando la competitividad y la integridad en el Departamento de Santander (macro proyecto)	\$200.000.000	)	×			6 meses	Julio a Diciembre	En proceso de Selección de los Municipios

El Doctor Excelino Díaz Ariza explica que se están seleccionando los municipios y este proyecto es de destinación específica para víctimas, por otra parte expresa que se realizó la visita a Bajo Simacota con el Secretario de Agricultura para realizar seguimiento a los Proyectos Agropecuarios puntualizó que en cuanto al cultivo de Cacao, se lograron resultados muy positivos y en la mayoría de casos, excepto los proyectos de Piscicultura. Al final señala que a la India se le ha dado muchos recursos y se ha encontrado evidentemente que la población no lo aprovecha como debería ser.

SECRETARÍA DE VIVIENDA

Socializa: Doctora Raquel Tarazona Becerra

Socializa. Doctora raquer rarazona			PR	OCES	0	MESES DE EJECUCION		
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Cumplida para el cuatrienio trienio	MESES DE EJECUCION	DESDE	
Gestionar y entregar 200 subsidios para la construcción de vivienda urbana de familias víctimas desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes	¢	50		x		11 Meses		

	Año	2016			017		2018	2019	
	Asignado	50		1	35		135	80	
			P	ROC	ES	0	MESES DE	EJECUCION	Jarasat ia i i ma <b>na</b>
PROGRAMA O	PROYECTO	Recursos Propios	Estudios	Formulación	Ejecución	Cumplida para el	MESES DE EJECUCIO	111-511-	OBSERVACION
Gestionar y subsidios para la devivienda rural a desplazamiento f	ı víctimas de orzado y otros	\$0	-		х		- <del>-</del>		

VIVIENDA RURAL									
AÑO	2016	2017	2018	2019					
MEJORAMIENTO	80	27	75	67					
VIVIENDA NUEVA	86	74	53	10					



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	. 5
ECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	14 de 17

RECURSO MINISTERIO DE AGRICULTURA										
AÑO	2016	2017	2018	2019						
PRESUPUESTO	4.771.021.680	3.746.126.926	3.773.398.860	3.502.930.680						

Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Resalta que la Secretaría de Vivienda, es de recursos propios por lo que resalta la gran gestión del Doctor Didier Alberto Tavera Amado, Gobernador de Santander, al momento de poder generar 100 vías, lo que en términos de comparación cualitativa y cuantitativa se mejoró de una manera notable frente a la administración anterior.

Doctora Aura Ortiz, Delegada de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander: Manifiesta que sería importante conocer los Municipios beneficiados de los proyectos.

Doctora Alexandra Camacho Correa: Resalta que a petición de la Mesa de Participación de Víctimas se solicitará a la Secretaría de Vivienda realizar un informe en el cual socialice los Municipios beneficiados.

Señor Rodolfo Amaya: Manifiesta interés en conocer cuáles son los criterios para seleccionar a los beneficiarios del programa de Vivienda.

Doctora Raquel Tarazona Becerra, Delegada de la Secretaría de Vivienda: Expresa que los posibles beneficiarios son - Víctimas del Conflicto Armado - personas que no cuentan con vivienda digna (pobreza extrema) -desplazamiento forzoso - desastres Naturales, quienes se encuentran en zona de Alto riesgo debidamente censados - mujeres y hombres cabeza de hogar - personas en condición de discapacidad y adultos mayores de acuerdo al decreto 1077 de 2015 las bases de datos son proporcionadas por:

- Sistemas de Información de Red unidos.
- 2. Registro único de población desplazada.
- 3. Censo de hogares damnificados de desastres naturales y ubicados en zonas de alto riesgo no mitigables.
- 4. De SISBEN nivel 3 o quien haga sus veces.
- 5. Sistema de información de vivienda asignada en la bolsa de desplazados suministrados por Fonvivienda con los hogares sin aplicar o hogares desplazados y de desastres sin aplicar.
- 6. Él DPS realiza la identificación de los potenciales beneficiarios teniendo en cuenta las bases de datos anteriores y los porcentajes de la composición poblacional del proyecto concertado por la Alcaldía y Fonvivienda

El DPS comunica a Fonvivienda la relación de los potenciales hogares beneficiarios, una vez teniendo la resolución citada Fonvivienda hace apertura para la postulación de los hogares mediante una Resolución donde se fija fecha de apertura y cierre la cual se realiza a través de las Cajas de Compensación de cada municipio.

Fonvivienda realiza cruces de información y genera un listado de hogares que cumplen requisitos el cual es remitido al DPS esta entidad selecciona los beneficiarios de acuerdo a los criterios de priorización y metodología Decreto 1077 de 2015, en caso de empate realiza un sorteo de acuerdo a los mecánicos del DPS, para dicho procedimiento Fonvivienda expide un Acto Administrativo donde se asigna los subsidios señalando en la resolución los beneficiarios. De acuerdo a los beneficiarios suministrados por el DPS una vez obtenida dicha Resolución Fonvivienda realiza un sorteo de nomenclatura que tiene por objeto asignar la vivienda específica a cada beneficiario que termina en la entrega de la escritura y las llaves de la vivienda.

Para el sorteo de los mejoramientos de vivienda o vivienda nueva, es realizado por Fonvivienda y el Director del DPS regional, con un representante del Ministerio Público, Procuraduría, el Señor Alcalde de cada municipio o su delegado y su Personero y un Representante del Señor Gobernador, en este caso la Secretaría de Vivienda o su Delegado es un proceso trasparente se sacan los beneficiarios y en el mismo orden de número quedan en lista de espera para ser asignados salen favorecidos los victimarios que las mismas víctimas.



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
ECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	15 de 17

Por otra parte señala que el Ministerio de Vivienda tiene una oficina mediante la cual se le puede hacer veeduría.

Doctor Luis Fernando Patiño Melo: Expresa que en temas de vivienda hay varias estrategias, como la que mencionaba con anterioridad la hace el DPS, seleccionando las condiciones eliminatorias, en los Municipio tienen otro sistema de subsidios o asignación de vivienda y se le da a los que cumplan con todos los requisitos.

Doctor Benjamín Alirio Capacho: Menciona que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, expidió en el mes de abril la Resolución 0126 de 2019, por medio del cual se realiza la distribución de recursos del programa de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural para la vigencia 2019 y se dictan otras disposiciones.

En dicha Resolución se establece una priorización y distribución Municipal de acuerdo con los criterios recomendados por la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural, el municipio de Surata, Santander fue beneficiario con 10 Subsidios para vivienda nueva y 67 subsidios para mejoramiento de vivienda, entre los 68 Municipios de 28 Departamentos que quedaron priorizados. Esta distribución Municipal se da en bolsa de víctimas, para que los Municipios directamente realicen el proceso de postulación de los beneficiarios a través de la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo el procedimiento definido para ello y en el cual se ha establecido como fecha máxima de la presentación y cargue de la información es el próximo 07 de junio, de acuerdo con la Resolución 0126 de 2019.

Doctora Jasmin Cantillo: Solicita a la Secretaría de Vivienda, se presente un informe específico sobre las metas de beneficio a la población víctima del conflicto armado.

		Р	RO	CES		MESES EJECUCIÓN	DE	
PROGRAMA O PROYECTO	Recursos Propios	Totaldioe	Formulación	Fiecución	Cumplida para el	MESES DE EJECUCIÓN	DESDE	OBSERVACION
Estudios sobre asentamientos precarios er Santander, para identificar las familias víctimas del conflicto armado residentes er estos sectores.	3 4	50 -	-	-	x			

### Cumplida en el año 2017 Visita a la comuna 13 de Barrancabermeja para conocer necesidades de la comunidad.

Doctora Jasmin Cantillo: Manifiesta interés por saber si a parte de la gestión realizada se logró llegar al a legalización de algunos asentamientos.

Doctora Raquel Tarazona Becerra: Se hicieron estudios y a través de la Curaduría cero se entregaron algunas titulaciones.

- Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Expresa que en cuanto al tema de legalización y/o formalización de asentamientos, se pueden puntualizar los siguientes aportes:
  - 1. Legalización de Predios: El barrio María Paz era un asentamiento humano; se fueron para Secretaría de Planeación a averiguar cómo estaban las condiciones del asentamiento, pero para que ese predio se legalice deberá cumplir los requisitos mínimos que exige la ley, por ejemplo debe tener alcantarillado, áreas comunes, gas, etc. y lo que no tenga lo empieza a implementar el Municipio, por ejemplo si no tiene agua se le instala una red de acueducto y alcantarillado, si no tiene gas una red de gas etc. Cuando se cumplan todos los requisitos y tenga Junta de Acción Comunal debidamente registrada.



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	16 de 17

2. Titularidad: De la legalización estamos hablando de un predio en específico, pero el título hablo que tengo un contrato de compraventa, una posesión, que haré Política Pública de legalización aprobada por el consejo del Municipio, y así quiero pedir que el estado me dé la titularidad del predio, para realizar usufructo del mismo.

# 8. PROPUESTA ASIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS EN METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITOTIAL

(Expone: Doctor Diego Armando Barajas Díaz)

(Expone: Doctor Diego Armando Barajas Diaz)	and the constant of the control of t
Proyectos – Vigencia 2018	∵Valor no ejecutado
Aunar esfuerzos entre el Departamento de Santander, la Caja Santandereana Subsidio Familiar, "CAJASAN" y el Instituto Financiero para el Desarrollo Santander "IDESAN", en el marco del proyecto denominado "Implementación la estrategia "Santander Dignifica: Reparación Territorial para las Víctimas Conflicto armado" en el Departamento de Santander.	de \$119.223.425,0
Asistencia técnica para apoyar la implementación de la política pública atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado el Departamento de Santander	de en \$7.032.556,0
Fuente de Financiación: ICLD - Rubro Presupuesta: 14.20.01.02	\$83.879.386,2
Total Recursos No ejecutados en Vigencia 2018	\$210.135.367,2

Meta Plan de Acción Territorial – Vigencia 2019	Recursos Aprobados en Vigencia 2019	Reasignación de Recursos
Apoyo para la implementación de las medidas incluidas dentro del Plan Integral de Reparación Colectiva-PIRC, en el marco de las competencias del Departamento de Santander.	\$102.000.000	\$52.000.000

Meta Plan de Acción Territorial – Vigen	cia 2019	7	Valor Adicionado
Proyectos de iniciativas productivas, para población víctima participante en procesos de retorno y reubicación en los Municipios priorizados por el Departamento	Recursos ejecutados 2018	no	\$210.135.367,2
Apoyar el fortalecimiento de dos (2) puntos de atención a población víctima del conflicto armado.	Reasignación Recursos	de	\$50.000.000,0

Al finalizar su intervención hace hincapié en los siguientes puntos:

 Se realizó un análisis exhaustivo a cada uno de los recursos que no habían sido ejecutados.

Una vez terminadas las intervenciones se somete a votación, obteniendo como resultado la aprobación en pleno.

### 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Señora Ana Delia Torres: Solicita lo siguiente:

- 1. Se garantice la estadía de los Coordinadoras de Mesa Municipales para estar en el Comité de Justicia Transicional Ampliado.
- 2. Informe de la gestión del Departamento de las Metas para el 2019.

Doctor Diego Armando Barajas Díaz: Expresa que se enviará la carta a los alcaldes, pero hace la salvedad de que no es obligatorio para los Municipios garantizar la asistencia de los Coordinadores de Mesa Municipales al Comité de Justicia Transicional Ampliado.

Señor Orlando Burgos: Solicita informe del seguimiento a las metas 2018 a corte del primer semestre del 2019.



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	17 de 17

Señor Rodolfo Amaya: Solicita al Doctor Benjamín Alirio Capacho un dictamen de lo ocurrido en el Municipio de Coromoto en cuanto al tema de Reparación Colectiva.

Doctor Benjamín Alirio Capacho: Responde al Señor Rodolfo que se debe esperar que la Unidad de Atención Integral a Víctimas de respuesta a la Revocatoria Directa, antes de sacar conclusiones.

	COMI	PROMISOS	
No.	Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento
1	Realizar una reunión para definir la estrategia de la metodología del comité de Justicia transicional ampliado.	Secretaría de Interior /Dirección de Víctimas	13 de junio del 2019
2	Enviar un oficio a los alcaldes para solicitar la permanencia de los Coordinadores de Mesa Municipales al Comité de Justicia Transicional Ampliado.	Secretaría de Interior /Dirección de Víctimas	30 de Junio
3	Enviar invitación a los Municipios para que desarrollen los Consejos Municipales de Paz, de acuerdo a la ordenanza 008 del 11 de marzo del 1998.	Secretaría de Interior /Dirección de Víctimas	30 de Junio
4	La Secretaría de Infraestructura socializará las Metas que aún no ha cumplido.	Secretaría de Infraestructura	30 de Junio
5	La Secretaría de Vivienda socializará un Informe donde señale específicamente los Municipios beneficiarios de los programas de Vivienda Nueva o usada.	Secretaría de Vivienda	30 de Junio
7	La Secretaría de Vivienda emitirá un informe específico enfocado a la población víctima del conflicto armado.	Secretaría de Vivienda	30 de Junio
8	La Secretaría de Vivienda emitirá un informe con la relación de predios y asentamientos legalizados en e marco de su gestión.	Secretaría de Vivienda	30 de Junio
9	Se enviará diapositivas del subcomité Técnico Departamental de Reparación Integral.	Secretaría de Interior /Dirección de Víctimas	13 de junio del 2019

Siendo las 12:00 m y habiendo sido desarrollado el orden del día, se levanta el Subcomité de Reparación Integral y en constancia se anexa el registro Fotográfico de reunión del día 5 de Junio del 2019, con la firma de los asistentes.

SAMUEL PRADA COBOS Secretario de Desarrollo

Secretario de C

Secretario Técnico del Subcomité

Reparación Integral

Elaborado:

Equipo Técnico Dirección de Atención Integral a Víctimas Corporación Andamios

Director Técnico Social Secretaría de Desarrollo

TOMÁS LEÓN MENDOZÁ



# REGISTRO DE REUNION

copigo	AP-AI-RG-129
VERSIÓN	9
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2016
PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA RESPONSABLE:

Lugar: Prousadina Ceneral de la Nación	de la Naci		Fecha: S de Juvio	JUNIO 2019		Hora: 8-30 - 11:30 AM	
Objetivo: SURCOMITE REPARACIÓN INTEGRAL	TOICE TUTE	245					
Tema(s) a Tratar:				Responsable(s)			
Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico	
12, 2 20 20 Torre Gancolo 28 268 653 Nelegydd	58989282	nel egyda	14 CS Ca	Les Michael	352002125		CON
2. 12. 10 16 Am 2.12	igt Nots/	nekaada	mesa	1117 11	3187857330	10808 FOOM 04065316	
hirono	1	HOVG.	Plebraspans	on Cuite Felk	3118 684289	3118684289 @ Rope in ona 2010	
4 ) 101 and Milina Lorres Ruck 37550361 MPV6 COO	37556861	2	Coordinate	Jugana Me		3185953213 Muero Egmanton	· · · · ·
5. Chistian Marrico boso bothon	Sonsial possible	Desamolo	25.30	Cumpul my	3163849u64		
6. Tomás lasí Mendoza	1098738101	Descholb	Diector	Much	3641474		
7 Schiane Cornection Gire	63318398	716	bob ouro.	account con	3185343155	ca-acemeelel su Lt-	7 ,
	2632020	SMSER	Asstancis 2	A.	3124321836	exectino 37 Egyna, l. o.	<del>)</del> 1
CAJIN'	4150374	חח דשט	ABOGNOC SNARIV	350	3155383676	raylicelis Creshhum deferrasiosica	ਵਾ
10. Olura Lucero Othr	51653418	Fiscalia	Ascou	Hereno Only	3183880604	3183878604 Javra.oAre Derscal wagov. 60	<u></u>



# REGISTRO DE REUNION

VERSIÓN	9
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2016
PÁGINA	1 de 1

AP-AI-RG-129

cópigo

# SECRETARÍA RESPONSABLE:

Lugar: Procusaduria General de la Nación	la Nación	<b>T</b>	Fecha: 5 de Juio	Juis 2019	HO	Hora:8:30-11:30 AM
Objetivo: REPARA CLÓN INTEGRAL	SARC					
Tema(s) a Tratar:				Responsable(s)		
Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. (-duaid) mojica Dasa	802 1627 Acresiona	Acressory	Mera 50/		(310 853423)	Groff of Gderen
	41.447437 Defenson		Profi Espec	AS -	52)3449348	
	9208+21b	ULABIO OT SOTE	SOTE Post.U	Salas S	3174410496 leupan	being it apaches
4. YASSER MENDER CNICL	519/7293603	Contro Sader	Peop	AND A	3165427962	lasser mariles D andred octived gov as
5. Crists Sal Herrera (0	63LS1216	Victimes Stdel	Prof.	Confession of the Confession o	3167278	316727 S403 CANABUL HerrerUB CAI
.0 ED	CX8589	Bui-ARE	Gests Emp		30030874	dywezazena cola.
7. JASMIN CANTILLO J.	18847189	Defension Shar Rol-Es	2 Rol-B.		32024464	32024464 Jacantilla
8. Geor Alirio Gamez Sopoliveda, 71265673		Favipe Asist Tecora	is Geoldin.	May (Cur)	3174311465	217431146S Campin com
O.ALBA NURY RAWIREZ CANO		Salvel footed	Proting	, pulco	x621686518	315383127x Cashandry 2000
10. Luis Fernando Papiro M.	91254130	91254130 Proc. Pag. Slder	P-U	Many M	4569166918	3167718734 (patino e procura

Tepablica de Telembia Esta de Cambra de Tentander
--

# REGISTRO DE REUNION

сфиво	AP-AI-RG-129
VERSIÓN	9
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2016
PÁGRIA	1 de 1

					-	
Lugar: Powingly, a General de	(a Nación		Fecha:	Two 2019	<u>H</u>	Hora: 8:30-11:30 AM
Objetivo: SUBCOMITE LEPALACIÓN INTEGLAL	ain total	LAC.				
Tema(s) a Tratar:				Responsable(s)		
Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1 Diego Armando Barajas Diat	91.517 355	Secretaria del Interior	Directivo	- C	3008325932	diegobarajasdiaz@ hotmaij.com
2. Hugs Andrés Palbs, Uera	91521885	ICBF Reg Slder	Pef.	Mgs A. Papa	312191361	laugo. Palash Clich f.gov Niysi. Hewandez Clook a
3. Axo Malanlly vega Perez	37.513.364	Detenson's del	Prothional	XXX	300,144,1992	auvegaædelenfona.
4. Raguel Tanazons Beceing	63322.667	Sec. Vivienda	Prof.	Payland ?	3166980966	3166980966 raquetaes hotrosti
5. Alexandra Camarlia Comen	37,545 879	Faino Asst. Teknia Polesional	Pofesional	All dans	11088+8918	aperacionendamos Coma
6. Not begins (10 arc		Goilo Asit. Técnico Ap. técnico	Ap fermice	Times	3124405974	3124405974 @ lot mail.com
7. Vilniara Connez Bamires	1.048.660.715	Eguipo Asst Técnia Ap Técnico	AP. Tocinico	Madent		xily cloubia Equail-cun
						)
<b>ர்</b>						
10.						